



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 99653

Acta 41

Cartagena de Indias (Bolívar), primero (1.º) de noviembre dos mil veintitrés (2023)

GUSTAVO ALBERTO PALACIO ÁLVAREZ vs. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP Y OTROS.

Téngase al doctor Fabián Libardo Lozano Barrera, identificado con C.C. 1.049.650.342 y portador de la T.P. 375.284 del C.S. de la J., como apoderado de la parte Opositora, en los términos y para los efectos del poder general, otorgado mediante la Escritura Pública visible en el Cuaderno de la Corte del expediente digital.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Como quiera que el artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo, a los opositores: (Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y, como litisconsortes necesarios La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP), por el término legal.

Notifíquese y Cúmplase.



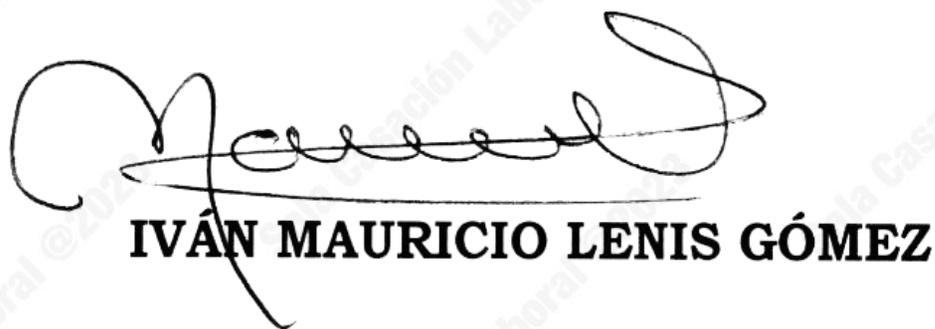
GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO